



004-2024945209

RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG

Moyobamba, 19 de junio de 2024

VISTOS:

Los Memorandos N°0840, 0844, 0845 0846 y 0941-2024-GRSM-PEAM/GEIN, del Director de Infraestructura.

Las Certificaciones de Crédito Presupuestario SIGA N°1165 SIAF N°1271, SIGA N°1172 SIAF N°1278, SIGA N°1176 SIAF N°1283, SIGA N°1184 SIAF N°1292, SIGA N°1186 SIAF N°1293, SIGA N°1187 SIAF N°1294, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Informe N°493-2024-GRSM/PEAM/OA-SUAB, de la Especialista (e) en Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

El Informe N°0353-2024/GRSM/PEAM/OA, del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial N°016-2024-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 16 de enero del 2024, se aprobó el *Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Mayo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024*.

Que, mediante Memorandos N°0840, 0844, 0845 0846 y 0941-2024-GRSM-PEAM/GEIN, el Director de Infraestructura, efectúa a la Oficina de Administración los siguientes requerimientos:

- La contratación del servicio de consultoría para la elaboración del informe de peritaje Técnico Económico del Proyecto: *“Mejoramiento del Canal lateral 24 de junio del sistema de Riego Avisado – Valle la Conquista, Distrito y Provincia de Moyobamba, Región San Martín”*, con Código Único de Inversiones N°2231271.
- La adquisición de suministro petróleo Diesel B5, para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”*, con CUI N°2634769.
- La contratación del servicio de alquiler de maquinarias pesadas a todo costo para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”*, con CUI N°2634769.
- La adquisición de arena gruesa para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”*, con CUI N°2634769.
- La adquisición de cemento portland tipo Ico (42.5Kg) para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de*





RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG

abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”, con CUI N°2634769.

- La adquisición de acero corrugado FY=4200Kg/cm2 grado 60, para la ejecución de la IOARR denominada: “Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”, con CUI N°2634769.



Que, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudio y Ordenamiento Territorial, emitió las respectivas Certificaciones de Crédito Presupuestario SIGA N°1165 SIAF N°1271, SIGA N°1172 SIAF N°1278, SIGA N°1176 SIAF N°1283, SIGA N°1184 SIAF N°1292, SIGA N°1186 SIAF N°1293, SIGA N°1187 SIAF N°1294, para los requerimientos referidos en el considerando precedente.

Que, la Especialista (e) en Abastecimientos y Servicios Auxiliares, mediante Informe N°493-2024-GRSM/PEAM/OA-SUAB, manifiesta a la Jefatura de Administración, entre otros aspectos lo siguiente:

ANTECEDENTES

- Mediante el Acuerdo Regional N°129-2023-GRSM/CR, de fecha 27/12/2023, el Consejo Regional aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2024 del Gobierno Regional San Martín.
- Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°505-2023-GRSM/GR, de fecha 28/12/2023, la Gobernación Regional promulga el Presupuesto Institucional de Gastos, correspondiente al año 2024 del Gobierno Regional San Martín.
- Mediante la Resolución Gerencial N°016-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 19/01/2024, el Proyecto Especial Alto Mayo, aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024, en la que se incluye trece (13) procedimientos de selección. (Versión 1).
- Mediante la Resolución Gerencial N°054-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 08/02/2024, el Proyecto Especial Alto Mayo, modifica el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024, en la que se incluye un (01) procedimiento de selección. (Versión 2).
- Mediante la Resolución Gerencial N°068-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 22/02/2024, el Proyecto Especial Alto Mayo, modifica el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024, en la que se excluye nueve (09) procedimientos de selección y se incluye tres (03) procedimientos de selección. (Versión 3).
- Mediante la Resolución Gerencial N°095-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 14/03/2024, el Proyecto Especial Alto Mayo, modifica el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024, en la que se incluye un (01) procedimiento de selección. (Versión 4).
- Mediante la Resolución Gerencial N°112-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 21/03/2024, el Proyecto Especial Alto Mayo, modifica el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024, en la que se incluye un (01) procedimiento de selección. (Versión 5).



**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO**



RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG

- Mediante la Resolución Gerencial N°115-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 25/03/2024, el Proyecto Especial Alto Mayo, modifica el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024, en la que se incluye un (01) procedimiento de selección. (Versión 6).
- Mediante la Resolución Gerencial N°132-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 05/04/2024, el Proyecto Especial Alto Mayo, modifica el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024, en la que se incluye un (01) procedimiento de selección. (Versión 7).
- Mediante la Resolución Gerencial N°148-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 19/04/2024, el Proyecto Especial Alto Mayo, modifica el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024, en la que se incluye dos (02) procedimientos de selección. (Versión 8).
- Mediante la Resolución Gerencial N°171-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 09/05/2024, el Proyecto Especial Alto Mayo, modifica el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024, en la que se incluye un (01) procedimiento de selección. (Versión 9).
- Respecto a la adquisición de cemento portland tipo Ico (42.5Kg) para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N°2634769:
 - Mediante Memorando N°0846-2024-GRSM-PEAM-GEIN, la Gerencia de Ejecución de Inversiones presentó a la Oficina de Administración el requerimiento para la adquisición de insumos de construcción: adquisición de cemento portland tipo Ico (42.5Kg) para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N°2634769. Asimismo, adjunta lo siguiente:
 - ✓ Anexo 05 – Solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N°0000001437.
 - ✓ Especificaciones técnicas.
 - Mediante Informe N°012-2024-FLHT de fecha 13/06/2024, la Sub Unidad de Abastecimientos determina el valor estimado para la adquisición de cemento portland tipo Ico (42.5Kg) para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N°2634769, el cual asciende a S/ 81,252.00 (Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos y 00/100 Soles), sin el IGV.
 - La oficina de planeamiento y presupuesto otorga la Certificado de Crédito Presupuestario SIGA N°001172 SIAF N° 0000001278 por el importe de S/ 81,252.00 (Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos y 00/100 Soles).
- Respecto a la adquisición de arena gruesa para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto*





RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG

Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín con CUI N°2634769:

- Mediante Memorando N°0846-2024-GRSM-PEAM-GEIN, la Gerencia de Ejecución de Inversiones presentó a la Oficina de Administración el requerimiento para la adquisición de insumos de construcción: adquisición de arena gruesa para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N°2634769. Asimismo, adjunta lo siguiente:

- ✓ Anexo 05 – Solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N°0000001436.
- ✓ Especificaciones técnicas.

- Mediante Informe N°011-2024-FLHT de fecha 12/06/2024, la Sub Unidad de Abastecimientos determina el valor estimado para la adquisición de arena gruesa para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N°2634769, el cual asciende a S/78,715.00 (Setenta y Ocho Mil Setecientos Quince y 00/100 Soles), sin el IGV.

- La oficina de planeamiento y presupuesto otorga la Certificado de Crédito Presupuestario SIGA N°001172 SIAF N°0000001278 por el importe de S/ 78,715.00 (Setenta y Ocho Mil Setecientos Quince y 00/100 Soles).

- Respecto a la contratación del servicio de alquiler de maquinarias pesadas a todo costo para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N°2634769:

- Mediante Memorando N°0845-2024-GRSM-PEAM-GEIN, la Gerencia de Ejecución de Inversiones presentó a la Oficina de Administración el requerimiento para la contratación del servicio de alquiler de maquinarias pesadas a todo costo para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N°2634769. Asimismo, adjunta lo siguiente:

- ✓ Anexo 05 – Solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N°0000001443.
- ✓ Términos de Referencia.

- Mediante Informe N°013-2024-FLHT de fecha 14/06/2024, la Sub Unidad de Abastecimientos determina el valor estimado para la contratación del servicio de alquiler de maquinarias pesadas a todo costo para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema*





RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG

de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín” con CUI N°2634769, el cual asciende a S/ 1'071,120.00 (Un Millón Setenta y Un Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles), sin el IGV.



- La oficina de planeamiento y presupuesto otorga la Certificado de Crédito Presupuestario SIGA N°001176 SIAF N° 0000001283 por el importe de S/ 1'071,120.00 (Un Millón Setenta y Un Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles).
- Respecto a la adquisición de acero corrugado FY=4200Kg/cm2 grado 60, para la ejecución de la IOARR denominada: “Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín” con CUI N°2634769:
 - Mediante Memorando N°0941-2024-GRSM-PEAM-GEIN, la Gerencia de Ejecución de Inversiones presentó a la Oficina de Administración el requerimiento para la adquisición de acero corrugado FY=4200Kg/cm2 grado 60, para la ejecución de la IOARR denominada: “Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín” con CUI N°2634769. Asimismo, adjunta lo siguiente:
 - ✓ Anexo 05 – Solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N°0000001484.
 - ✓ Especificaciones técnicas.
 - Mediante Informe N°015-2024-FLHT de fecha 17/06/2024, la Sub Unidad de Abastecimientos determina el valor estimado para la adquisición de acero corrugado FY=4200Kg/cm2 grado 60, para la ejecución de la IOARR denominada: “Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín” con CUI N° 2634769, el cual asciende a S/ 43,120.00 (Cuarenta y Tres Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles), sin el IGV.
 - La oficina de planeamiento y presupuesto otorga la Certificado de Crédito Presupuestario SIGA N°001187 SIAF N°0000001294 por el importe de S/43,120.00 (Cuarenta y Tres Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles).
- Respecto a la adquisición de suministro petróleo Diesel B5, para la ejecución de la IOARR denominada: “Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín” con CUI N°2634769:
 - Mediante Memorando N°0844-2024-GRSM-PEAM-GEIN, la Gerencia de Ejecución de Inversiones presentó a la Oficina de Administración el requerimiento para la adquisición de suministro petróleo Diesel B5, para la ejecución de la IOARR denominada: “Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo





RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG



II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín” con CUI N°2634769. Asimismo, adjunta lo siguiente:

- ✓ Anexo 05 – Solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N°0000001435.
- ✓ Especificaciones técnicas.
- Mediante Informe N°014-2024-FLHT de fecha 17/06/2024, la Sub Unidad de Abastecimientos determina el valor estimado para la adquisición de suministro petróleo Diesel B5, para la ejecución de la IOARR denominada: “*Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín*” con CUI N°2634769, el cual asciende a S/62,134.00 (Sesenta y Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro y 00/100 Soles), sin el IGV.
- La oficina de planeamiento y presupuesto otorga la Certificado de Crédito Presupuestario SIGA N°001184 SIAF N°0000001292 por el importe de S/62,134.00 (Sesenta y Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro y 00/100 Soles).
- Respecto a la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del informe de peritaje Técnico Económico del Proyecto: “*Mejoramiento del Canal lateral 24 de junio del sistema de Riego Avisado – Valle la Conquista, Distrito y Provincia de Moyobamba, Región San Martín*”, con Código Único de Inversiones N°2231271:
 - Mediante Memorando N°0840-2024-GRSM-PEAM-GEIN, la Gerencia de Ejecución de Inversiones presentó a la Oficina de Administración el requerimiento para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del informe de peritaje Técnico Económico del Proyecto: “*Mejoramiento del Canal lateral 24 de junio del sistema de Riego Avisado – Valle la Conquista, Distrito y Provincia de Moyobamba, Región San Martín*”, con Código Único de Inversiones N°2231271. Asimismo, adjunta lo siguiente:
 - ✓ Anexo 05 – Solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N°0000001442.
 - ✓ Términos de Referencia.
 - Mediante Informe de Indagación de Mercado N°002-2024-JSV de fecha 17/06/2024, la Sub Unidad de Abastecimientos determina el valor estimado para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del informe de peritaje Técnico Económico del Proyecto: “*Mejoramiento del Canal lateral 24 de junio del sistema de Riego Avisado – Valle la Conquista, Distrito y Provincia de Moyobamba, Región San Martín*”, con Código Único de Inversiones N°2231271, el cual asciende a S/153,164.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles), incluido IGV.
 - La oficina de planeamiento y presupuesto otorga la Certificado de Crédito Presupuestario SIGA N°001186 SIAF N°0000001293 por el importe de S/153,164.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles).





RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG

ANÁLISIS

- El Plan Anual de Contrataciones es el instrumento de gestión logística que sirve para uniformizar criterios en la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos cuyos procedimientos de selección se encuentran financiados y serán convocados durante el presente año fiscal, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.
- Respecto a la adquisición de cemento portland tipo Ico (42.5Kg) para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N°2634769, señalado en el numeral 2.12 del presente documento, es necesario su inclusión con el tipo de procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica; por lo que corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.
- Respecto a la adquisición de arena gruesa para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N°2634769, señalado en el numeral 2.13 del presente documento, es necesario su inclusión con el tipo de procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica; por lo que corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.
- Respecto a la contratación del servicio de alquiler de maquinarias pesadas a todo costo para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N°2634769, señalado en el numeral 2.14 del presente documento, es necesario su inclusión con el tipo de procedimiento de selección Concurso Público; por lo que corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.
- Respecto a la adquisición de acero corrugado FY=4200Kg/cm² grado 60, para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI N° 2634769, señalado en el numeral 2.15 del presente documento, es necesario su inclusión con el tipo de procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica; por lo que corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.
- Respecto a la adquisición de suministro petróleo Diesel B5, para la ejecución de la IOARR denominada: *“Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”* con CUI





RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG



N° 2634769, señalado en el numeral 2.16 del presente documento, es necesario su inclusión con el tipo de procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica; por lo que corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

- Respecto a la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del informe de peritaje Técnico Económico del Proyecto: *“Mejoramiento del Canal lateral 24 de junio del sistema de Riego Avisado – Valle la Conquista, Distrito y Provincia de Moyobamba, Región San Martín”*, con Código Único de Inversiones N°2231271, señalado en el numeral 2.17 del presente documento, es necesario su inclusión con el tipo de procedimiento de selección Adjudicación Simplificada; por lo que corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.
- El numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N°377-2019-EF señala que Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.
- El sub numeral 7.6.1 de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD Plan Anual De Contrataciones, señala que *“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”*.
- El sub numeral 7.6.2 de la Directiva referida, señala que *“Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que, se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.*
- El numeral 7.7.2 de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, establece que el OEC debe gestionar oportunamente la realización de los procedimientos de selección y contrataciones conforme a la programación establecida en el PAC a fin de garantizar la oportuna satisfacción de las necesidades y resultados que se buscan alcanzar, obteniendo la certificación del crédito presupuestario y/o previsión presupuestal de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.



CONCLUYENDO Y RECOMENDANDO

- Según lo expuesto en el presente documento esta modificación se justifica en la necesidad del área usuaria descrita en las especificaciones técnicas y términos de referencia para el cumplimiento de los objetivos institucionales, maximizando así el valor de los recursos públicos asignados y que estas se efectúen en forma oportuna, y bajo las mejores condiciones de precio y calidad. Asimismo, para poder llevar a cabo la convocatoria de los procedimientos de selección, es necesario que se efectúe la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Mayo, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO**



RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG

Inclusión de seis (06) procedimiento de selección:

N°	Descripción	Objeto	Valor Estimado	Tipo de procedimiento de selección	Fte. Fto.	Mes programado para su convocatoria
1	Adquisición de cemento portland tipo Ico (42.5Kg) para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769.	Bienes.	S/ 81,252.00 (Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio
2	adquisición de arena gruesa para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769	Bienes.	S/ 78,715.00 (Setenta y Ocho Mil Setecientos Quince y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio
3	Contratación del servicio de alquiler de maquinarias pesadas a todo costo para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769	Servicios.	S/ 1'071,120.00 (Un Millón Setenta y Un Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles), sin el IGV.	Concurso Público	Recursos Determinados	Junio
4	Adquisición de acero corrugado FY=4200Kg/cm2 grado 60, para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769	Bienes.	S/ 43,120.00 (Cuarenta y Tres Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio
5	Adquisición de suministro petróleo Diesel B5, para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua	Bienes.	S/ 62,134.00 (Sesenta y Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio



**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO**



RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG



N°	Descripción	Objeto	Valor Estimado	Tipo de procedimiento de selección	Fte. Fto.	Mes programado para su convocatoria
	potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769					
6	Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del informe de peritaje Técnico Económico del Proyecto: "Mejoramiento del Canal lateral 24 de junio del sistema de Riego Avisado - Valle la Conquista, Distrito y Provincia de Moyobamba, Región San Martín", con Código Único de Inversiones N° 2231271	Servicios.	S/ 153,164.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles), incluido IGV.	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Junio

➤ Finalmente, debo hacer de su conocimiento que los procedimientos de selección, de ser el caso, que no se encuentran incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, son declarados nulos. En ese sentido y en aplicación a las disposiciones vigentes en materia de contratación pública, así como de las disposiciones internas, se recomienda la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Mayo, correspondiente al año fiscal 2024, por lo que se deberá emitir el Acto Resolutivo correspondiente.



Que, mediante Informe N°0353-2024/GRSM/PEAM/OA, el Jefe de la Oficina de Administración, manifiesta a esta Gerencia General que la Especialista en Abastecimientos y Servicios Auxiliares (e), con Informe N°493-2024-GRSM/PEAM/OA-SUAB, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Mayo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por inclusión de 06 procedimientos de selección, mediante documento resolutivo, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	Descripción	Objeto	Valor Estimado	Tipo de procedimiento de selección	Fte. Fto.	Mes programado para su convocatoria
1	Adquisición de cemento portland tipo Ico (42.5Kg) para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769.	Bienes.	S/ 81,252.00 (Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio
2	adquisición de arena gruesa para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable;	Bienes.	S/ 78,715.00 (Setenta y Ocho Mil Setecientos Quince y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio

**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO**



RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG



N°	Descripción	Objeto	Valor Estimado	Tipo de procedimiento de selección	Fte. Fto.	Mes programado para su convocatoria
	en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769					
3	Contratación del servicio de alquiler de maquinarias pesadas a todo costo para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769	Servicios.	S/ 1'071,120.00 (Un Millón Setenta y Un Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles), sin el IGV.	Concurso Público	Recursos Determinados	Junio
4	Adquisición de acero corrugado FY=4200Kg/cm2 grado 60, para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769	Bienes.	S/ 43,120.00 (Cuarenta y Tres Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio
5	Adquisición de suministro petróleo Diesel B5, para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769	Bienes.	S/ 62,134.00 (Sesenta y Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio
6	Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del informe de peritaje Técnico Económico del Proyecto: "Mejoramiento del Canal lateral 24 de junio del sistema de Riego Avisado - Valle la Conquista, Distrito y Provincia de Moyobamba, Región San Martín", con Código Único de Inversiones N° 2231271	Servicios.	S/ 153,164.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles), incluido IGV.	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Junio

Por lo expuesto, esta jefatura, solicita tramitar ante el Órgano correspondiente, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Mayo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por inclusión de los citados procedimientos de selección, mediante documento resolutivo.

**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO**



RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N°249-2023-GRSM/GR de fecha 26-04-2023, y a lo señalado en el Artículo 15, inciso h), y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR, el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Mayo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, aprobado con Resolución Gerencial N°016-2024-GRSM-PEAM.01.00, por inclusión de procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción	Objeto	Valor Estimado	Tipo de procedimiento de selección	Fte. Fto.	Mes programado para su convocatoria
1	Adquisición de cemento portland tipo Ico (42.5Kg) para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769.	Bienes.	S/ 81,252.00 (Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio
2	adquisición de arena gruesa para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769	Bienes.	S/ 78,715.00 (Setenta y Ocho Mil Setecientos Quince y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio
3	Contratación del servicio de alquiler de maquinarias pesadas a todo costo para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769	Servicios.	S/ 1'071,120.00 (Un Millón Setenta y Un Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles), sin el IGV.	Concurso Público	Recursos Determinados	Junio
4	Adquisición de acero corrugado FY=4200Kg/cm2 grado 60, para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable;	Bienes.	S/ 43,120.00 (Cuarenta y Tres Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio



**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO**



RESOLUCION GERENCIAL N° 232-2024-GRSM-PEAM-GG

N°	Descripción	Objeto	Valor Estimado	Tipo de procedimiento de selección	Fte. Fto.	Mes programado para su convocatoria
	en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769					
5	Adquisición de suministro petróleo Diesel B5, para la ejecución de la IOARR denominada: "Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el (la) tramo II: Km 1 + 670-3+955 (Pto Tahuishco) y Tramo III Sector Coccocho: Km0+000-0+545 distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de san Martín" con CUI N° 2634769	Bienes.	S/ 62,134.00 (Sesenta y Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro y 00/100 Soles), sin el IGV.	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Determinados	Junio
6	Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del informe de peritaje Técnico Económico del Proyecto: "Mejoramiento del Canal lateral 24 de junio del sistema de Riego Avisado - Valle la Conquista, Distrito y Provincia de Moyobamba, Región San Martín", con Código Único de Inversiones N° 2231271	Servicios.	S/ 153,164.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles), incluido IGV.	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Junio



Artículo Segundo.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración efectuar a través de la Unidad de Abastecimientos la publicación de la presente modificación en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), en un plazo no mayor a 5 días hábiles de aprobado.

Regístrese, comuníquese y archívese,



Ing. Milton Arévalo Muñoz
Gerente General